

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

MARINERÍA

Ayudantes Instructores.

O. M. 3.318/59 (D) por la que se nombra Ayudante Instructor del curso de Apuntadores que se viene efectuando en el crucero «Canarias» al Cabo primero Artillero Manuel Arias González.—Página 1.740.

Continuación en el servicio.

O. M. 3.319/59 (D) por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Marinería y Fogoneros que se relaciona.—Páginas 1.740 y 1.741.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Jubilaciones.

O. M. 3.320/59 por la que se dispone pase a la situación de «jubilado» el Obrero de segunda (Portero) Vicente Bernal Joven.—Página 1.741.

PERSONAL VARIO

Bajas.

O. M. 3.321/59 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Electricista) D. Francisco Cánovas Cayuela.—Página 1.741.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 3.322/59 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se expresan el Comandante de Infantería

de Marina D. Antonio Campos Almendros y Capitán del mismo Cuerpo D. Julio Palacios Vázquez. — Página 1.741.

O. M. 3.323/59 por la que se dispone pase a prestar sus servicios al Cuartel de Marinería del Departamento Marítimo de Cartagena el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Hermoso Navarro.—Página 1.741.

Cursos en los Estados Unidos.

O. M. 3.324/59 por la que se dispone se traslade a los Estados Unidos para efectuar los cursos de Buzos para Oficiales y Demoliciones Submarinas el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Gorordo Alvarez.—Páginas 1.741 y 1.742.

TROPA

Destinos.

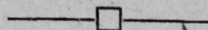
O. M. 3.325/59 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Músicos de tercera clase de la Armada que se expresan.—Página 1.742.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 31 de octubre de 1959 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que se relaciona.—Página 1.742.



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Marinería.

Ayudantes Instructores.

Orden Ministerial núm. 3.318/59 (D).—A propuesta del Comandante General de la Flota, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor del curso de Apuntadores que se viene efectuando en el crucero *Canarias*, por el período de tiempo comprendido entre el 15 de septiembre de 1959 y 15 de diciembre próximo, al Cabo primero Artillero Manuel Arias González.

Madrid, 10 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Continuación en el servicio.

Orden Ministerial núm. 3.319/59 (D). — Se concede la continuación en el servicio, en los reenganches que se expresan, con arreglo a lo dispuesto en la norma 19 de las dictadas por Orden Ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. núm. 189), al siguiente personal de Marinería y Fogoneros:

Cabos primeros de Maniobra.

José García Salazar.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

Francisco Rico Monllor.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

Joaquín Sancho Civera.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1959.

Antonio López Naveiras.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

Cabos primeros Artilleros.

José L. Lagunas García.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

Juan Vidal Rico.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

Carlos Santiago López.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

Enrique Vázquez Santos.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

Luis Pereiro Prieto.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

Cabo primero Torpedista.

Agustín Puertas Cabezedo.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

Cabos primeros Electricistas.

Rafael Román Guzmán.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 15 de julio de 1959.

Pedro Pita Leira.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

Cabos primeros Radiotelegrafistas.

José Pantín Ribeira.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 14 de julio de 1959.

Serafín Picallo Lago. — En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

José Ameyugo Alguera.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 15 de julio de 1959.

Emilio Ortiz Valverde.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 14 de julio de 1959.

Cabos primeros Mecánicos.

José Montero García.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

Rafael Méndez González.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

José Meizoso Prieto.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

Cabo primero Escribiente.

Jaime Pintos Urradieta.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

Cabo primero Sanitario.

Florentino Vázquez Asensio.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

Cabos primeros Fogoneros.

Vicente Hermida Bellón.—En sexto reenganche, por cuatro años, a partir del día 16 de agosto de 1959.

Andrés Villar Castro.—En sexto reenganche, por cuatro años, a partir del día 9 de septiembre de 1959.

Cabos segundos Electricistas.

Francisco Lorenzo Rodríguez.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

José Rey Varela.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1959.

Antonio Saavedra Soto.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 3 de julio de 1959.

Cabos segundos Radiotelegrafistas.

Arturo Otero González.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 3 de julio de 1959.
Tomás Serrano García.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1959.

Cabos segundos Mecánicos.

Pablo Feal Rivera.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1959.

Jesús Riveiro Durán. — En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de julio de 1959.

Evaristo Soto Chao.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 30 de diciembre de 1958.

Alberto Pazos Carneiro.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1959.

Cabos segundos Escribientes.

Manuel Mateos Melguizo.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1959.

Jaime Martínez López.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 3 de julio de 1959.

Mariano Ruiz Pastor.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1959.

Madrid, 10 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Jubilaciones.

Orden Ministerial núm. 3.320/59. — Se dispone que el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Portero) Vicente Bernal Joven pase a la situación de "jubilado", causando baja en la de "activo", el día 4 de mayo del año próximo, por cumplir en la indicada fecha el tiempo de continuación por dos años, cinco meses y veinticuatro días, que le fué concedido para completar veinte años de servicio, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que le corresponda por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Madrid, 10 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal Vario.

Bajas.

Orden Ministerial núm. 3.321/59. — Fallecido en 1 del actual el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Electricista) D. Francisco Cánovas Cayuela, se dispone su baja en la Armada.

Madrid, 10 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 3.322/59. — Se dispone que el Comandante y Capitán de Infantería de Marina que se relacionan pasen a ocupar los destinos que se expresan:

Comandante D. Antonio Campos Almendros.—De Ayudante Personal del Contralmirante-Director del Instituto y Observatorio de la Marina, D. Francisco Fernández de la Puente, a Secretario del Coronel-Director de la Escuela de Aplicación del Cuerpo.—Voluntario.

Capitán D. Julio Palacios Vázquez.—Del Tercio del Sur, a la Escuela de Aplicación del Cuerpo.—Voluntario.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.323/59. — Se dispone que el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Hermoso Navarro cese en el destino de Juez permanente del Departamento Marítimo de Cartagena y pase a prestar sus servicios al Cuartel de Marina del citado Departamento.

Este destino se confiere con carácter voluntario.
Madrid, 7 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Cursos en los Estados Unidos.

Orden Ministerial núm. 3.324/59. — Se dispone que el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Gorordo Alvarez se traslade a los Estados Unidos

para efectuar los cursos de Buzos para Oficiales y Demoliciones Submarinas, que han de dar comienzo el día 30 del actual y el 27 de junio de 1960, respectivamente, en Washington y Norfolk (Virginia), debiendo dar las órdenes oportunas al Estado Mayor de la Armada, al que quedará afecto durante su ausencia de España.

El mencionado Oficial deberá presentarse en la Escuela de Guerra Naval el 19 del corriente mes, permaneciendo en dicho Centro siete días laborables antes de su salida de España; a su regreso de los Estados Unidos, una vez terminados los cursos, permanecerá en dicha Escuela otro período de tiempo, que en ningún caso podrá ser superior a los quince días laborables, reintegrándose posteriormente a su destino de la Escuela de Buzos y Buceadores, en la que deberá permanecer por un tiempo mínimo de dos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

— □ —
T r o p a .

Destinos.

Orden Ministerial núm. 3.325/59. — Se dispone que los Músicos de tercera clase de la Armada que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se expresan:

Etelvino López Muradas. — Del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*, al Tercio de Baleares.—Forzoso.

Manuel Mari Bueno.—Del Tercio de Baleares, al buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.—Forzoso.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real

y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo de Máquinas.

Comandante, activo, D. Antonio Ezequiel García Fernández, con antigüedad de 2 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE SIGUIENTE EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUMERO 295)

Cuerpo General.

Capitán de Corbeta, activo, D. Miguel Martín de Oliva y Rey, con antigüedad de 19 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad.

Comandante, médico, activo, don José María Suárez Altozano, con antigüedad de 18 de agosto de 1957, a partir de 1 de septiembre de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 31 de octubre de 1959.

BARROSO

(Del D. O. del Ejército núm. 253, pág. 603.)